

El Consejo Escolar del Estado aprueba su Informe anual



El Consejo Escolar del Estado (CEE), en el que está presente la FEUSO, ha aprobado su Informe anual sobre el Estado y Situación del Sistema Educativo, que hace referencia al curso 2006-2007. FEUSO, si lo que se desea es prestigiar las funciones de este organismo, se debe buscar la mejora efectiva del sistema educativo, desde una mayor objetividad. En algunos casos, apreciamos cómo determinadas organizaciones usan el Consejo Escolar para proponer medidas que hoy día no tienen cabida en el ordenamiento jurídico.

En este sentido, sorprende que, saltándose la legislación vigente, se apruebe una enmienda que propone que desaparezca la asignatura de Religión en los centros públicos, en contra de lo establecido en la propia Constitución y despreciando la opinión mayoritaria de los padres, que

todos los años, en un porcentaje que supera el 75%, eligen libremente esta asignatura.

El Informe también pide que se evite la concentración de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, con riesgo de exclusión social y de incorporación tardía al sistema educativo (alumnado extranjero), en zonas y centros determinados. El Consejo, propone una política de escolarización racional y medidas compensatorias adecuadas para evitar guetos que dificulten la integración y la calidad de la enseñanza. Una enmienda de FEUSO sobre este asunto, que se aprobó, reclamaba los mismos medios humanos, profesionales y materiales en los centros concertados y públicos para atender estas necesidades.

Asimismo, el Consejo Escolar del Estado aprobó una enmienda que “insta al Gobierno a que revise el Concordato con el Estado Vaticano con el objetivo de que la enseñanza de la religión no forme parte del currículo”. Sobre este asunto, FEUSO presentó un voto particular en el que pedía, por el contrario, que se cumpla lo establecido en la legislación vigente sobre la asignatura de Religión y que algunas Comunidades Autónomas restringen. •

Reunión de FEUSO con el Consejero de Educación de Navarra



El 4 de julio, el Secretario General de FEUSO, Antonio Amate, y Fernando Murgui y Fernando Jorajuría, de FEUSO-Navarra, cursaron una visita institucional al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra, Carlos Pérez Nievas, y a la Directora General de Ordenación Calidad e Innovación, Teresa Aranzaz.

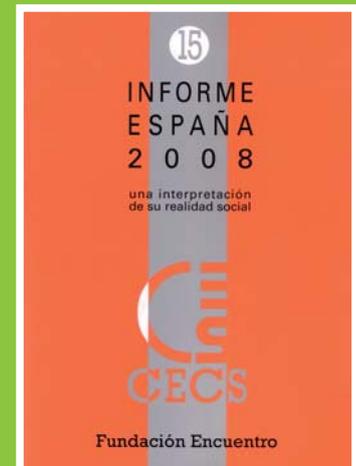
El objeto de la visita era presentar las líneas

generales de actuación de la FEUSO surgidas del V Congreso celebrado en Tarragona. También se habló de la futura expansión de este sindicato en esta comunidad, así como valorar la situación de la asignatura y del profesorado de Religión en Navarra. En este punto se ha insistido por parte de la FEUSO en la opción de este sindicato tanto por la dignificación de la asignatura como la de sus trabajadores.

Desde FEUSO queremos destacar y agradecer la cordialidad mostrada tanto por el Consejero de Educación como por la Directora General, que evidencian un clima de relaciones propicio para seguir llegando a acuerdos que sean beneficiosos tanto para el sistema educativo navarro en general, como para los docentes y el personal de administración y servicios (PAS) en particular. •

El Informe de la Fundación Encuentro analiza la atención a la diversidad

Una representación de FEUSO acudió el 3 de julio a la presentación del Informe España 2008 que elabora la Fundación Encuentro. Estos Informes pretenden “contribuir a la formación de la autoconciencia colectiva” y “ser un punto de referencia para el debate público que ayude a compartir los principios básicos de los intereses generales”.



En esta ocasión, los principales temas que se analizan son los siguientes: el diálogo social como clave de nuestro progreso democrático; el cambio climático: debate científico, percepción social y adaptación; desarrollo sostenible y empresa; agua y sostenibilidad, elementos para el debate; una movilidad sostenible; y un capítulo completo dedicado a “Las demandas educativas de la diversidad”, en el que se analiza el reto que tiene ahora mismo el sistema educativo de atender de manera diferentes a realidades y alumnos muy diferentes también. **Más información en www.feuso.es** •

Politizando la educación

En el número de 3 de julio del periódico profesional ESCUELA ESPAÑOLA se publica un artículo escrito por Laura García, responsable de la Federación de Enseñanza de USO-La Rioja. El artículo habla sobre la polémica suscitada en esta Comunidad a propósito de la sentencia del Tribunal Superior de la Rioja contra el desarrollo normativo de la LOE por parte del Ejecutivo riojano, especialmente en lo referente a la asignatura Educación para la Ciudadanía. Puedes consultar este artículo en www.feuso.es, donde también aparece información sobre los Acuerdos firmados el 3 de julio. •



Reunión de FEUSO-Galicia con la Consellería

El 24 de junio, FEUSO-Galicia y el resto de organizaciones representativas de la enseñanza concertada mantuvimos una reunión con la Consellería en la que se analizó el borrador de Ayudas a Necesidades Educativas Especiales (ANEE), con el fin de llevar a cabo el acuerdo firmado el pasado mes de marzo; las aportaciones que destinará la Consellería a este plan será de 300.000 € para todo los Centros Concertados, con un tope máximo de 10.000 € por curso escolar. Otro punto tratado fue el Acuerdo de Mantenimiento de Empleo en el sector. Sobre este punto se habló de la necesidad de añadir una Addenda donde se actualicen las distintas cuestiones que hay que modificar. Más información en www.feuso.es •

FEUSO-Andalucía firma el Acuerdo de Equiparación Retributiva



FEUSO-Andalucía, junto al resto de organizaciones sindicales y patronales de la Mesa de la Enseñanza Concertada, ha firmado el 2 de julio con la Consejera de Educación el *Acuerdo de Equiparación Retributiva del Profesorado de la Enseñanza Concertada*.

FEUSO ha firmado porque así lo manifestaron

mayoritariamente los trabajadores consultados, que consideraron más conveniente -en la situación actual- que se firmara. Sin embargo, desde FEUSO-Andalucía calificamos este acuerdo simplemente como mediano y regular. Valoramos positivamente que hayamos podido alcanzar un acuerdo que establece en Andalucía la Equiparación Retributiva del artículo 117.4 de la LOE. Pero desde un punto de vista cuantitativo, el Acuerdo resulta insuficiente, ya que la equiparación del salario del profesorado se va a efectuar tomando como referencia solamente las retribuciones básicas del profesorado de los centros públicos dependientes de la Junta de Andalucía. En el acto de la firma, la USO ha reclamado un acuerdo retributivo para el PAS de los centros concertados.

Más información: www.feusoandalucia.es •

El Secretariado de FEUSO-Castilla-La Mancha hace balance del curso 2007-2008

El día 7 de julio, se reunió en Ciudad Real el Secretariado de la Federación de Enseñanza de USO-Castilla La Mancha. Muchos fueron los temas que se abordaron, aunque de manera especial se hizo balance de lo realizado durante este curso escolar. Para José Zapata, secretario general de FEUSO-Castilla La Mancha, “hemos hecho todo lo posible para estar al lado de nuestros afiliados, multiplicando la información, mejorando nuestros servicios y solucionando todas aquellas cuestiones laborales que han afectado a puestos afiliados y afiliadas, como los trámites

para el cobro de la Paga de Antigüedad”. Además, se ha incrementado la presencia de FEUSO “en aquellos centros donde no se tiene representación sindical, así como en provincias de nuestra Comunidad donde tenemos que seguir creciendo, como es el caso de Cáceres, Guadalajara y Albacete”. Para José Zapata, “el balance que realizamos es satisfactorio, pues hemos hecho llegar las propuestas de FEUSO a todos los docentes, que han podido ver cómo nuestra organización cuenta con ellos”.

Más información en www.feuso.es •

El Parlamento asturiano apoya las reivindicaciones de la Enseñanza Concertada



Junta General del Principado, queremos destacar la presencia de un numeroso grupo de trabajadores que acompañados de miembros del Secretariado de FEUSO-Asturias asistieron a la sesión.

Esta “Proposición” fue presentada por el Grupo

FEUSO-Asturias muestra su satisfacción por la aprobación, el 26 de junio, de la “Proposición no de Ley” referente a las reivindicaciones de los trabajadores de centros concertados de Asturias.

de Izquierda Unida, Bloque por Asturias, los Verdes, fue apoyada en su totalidad por el Grupo Popular y recibió el apoyo parcial del grupo socialista.

En el apartado que se refiere a “impulsar la negociación inmediata” de temas como plantillas y reducción de carga lectiva, la jubilación parcial incentivada para el profesorado, el complemento de maestros de la ESO y el Complemento autonómico para el Personal de Administración y Servicios fue apoyada de forma unánime por todos los Grupos Parlamentarios.

Desde FEUSO-Asturias valoramos la aprobación de esta iniciativa parlamentaria como un gran respaldo a nuestras reivindicaciones e instamos al Gobierno del Principado y a la Consejería de Educación a que rectifique su actual política educativa y a que realice los trámites necesarios para dar cumplimiento a la “Proposición no de Ley”. •